



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1811  
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.  
Tels.: 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316  
muni\_sjcolinas@yahoo.com  
**CERTIFICACION**



La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Cuatrocientos (400), inscrita bajo los folios 47 al 75, del Libro de Actas correspondiente del año 2019 en adelante**, que literalmente dice: Sesión extraordinaria de cabildo abierto de Rendición de Cuentas celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día diecinueve de enero del año dos mil veinte, siendo las Nueve de la mañana en el Salón de la escuela Dr. Miguel Paz Barahona. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de los regidores: 2º Luis Ramón Perdomo Perdomo, 3º Bernardo Martínez Mejía, 4º Waldina Rodríguez Fernández, 5º Floriselva Rodríguez Rivera, 6º Salvador Paz Fernández, 7º Renán Perdomo, 8º Lesly Carolina Leiva Ríos, ante la Secretaria del despacho que doy fe. Faltando con excusa la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández y gozando de permiso el regidor 1º Edgardo Paredes Aguirre. Contando también con la presencia del equipo técnico municipal, Director de la organización CASM Lic. Edgardo Ramírez, Comisionado Deptal. De Derechos Humanos Lic. Arlex Gustavo Fajardo, Representantes de Servicio Social Pasionista Lic. Roger Pineda, Comisionado Municipal José Arnaldo Caballero, Comisión Ciudadana de Transparencia Miembros sectoriales del CODEM, miembros de Patronatos, juntas de agua, iglesias, equipos, red de mujeres, enlaces nombrados en cada comunidad, miembros de instituciones y organizaciones y población en general. La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Himno nacional. 3.-Introducción y bienvenida. 4.-Proceso de Rendición de cuentas: -Rendición 2019. -Explicación al detalle de la rendición. -Proyección presupuesto 2020. -Informe oficina de Admon. Tributaria. -Resultados de programas: UNICEF, Salud (hospital comunitario), Propuesta nuevo modelo de salud comunitario. 5.-Participación de invitados: -Director de CASM, Lic. Edgardo Ramírez. -Comisionado de Derechos Humanos Lic. Gustavo Fajardo. -Servicio social pasionista Lic. Roger Pineda. 6.-Culminación del proceso de reestructuración de todo el tejido social del municipio: -Entrega de bastón de mando al CODEM. -Integración de los enlaces del Comisionado nombrados en las comunidades para que integren la CCT. -Proceso de propuestas para comisionado municipal. ACUERDOS. 7.-Aprobación de la rendición de cuentas anual acumulada correspondiente al año 2019, y el Informe de avance físico y financiero de los proyectos y el gasto ejecutado correspondiente al IV trimestre del 2019. 8.-Aprobación de Estados financieros municipales 2019. 9.-Aprobación de saldos. 10.-Aprobación de ampliaciones y traspasos por objeto de gasto realizados el Presupuesto del 2019. 11.-Justificación sobre las solicitudes de préstamo. 12.-Justificación sobre valores presupuestos y no ejecutados. 13.-Aprobación de la política para atención a la migración. 14.-Apoyo al foro de migración. 15.-Aprobación de convenio de cooperación con el servicio social pasionista. 16.-Aprobación de la propuesta para el nuevo modelo de salud. 17.-Nombramiento de sub-comisiones de niñez, mujer, ambiente y transparencia. 18.-Resolución al planteamiento presentado por el Sr. Comisionado Municipal. 19.-Cierre. El Sr. Tobias Paz de aldea San Miguel realizó la Invocación a Dios, seguidamente fueron escuchadas las notas del Himno nacional. PUNTO 3.-Introducción y bienvenida. El Sr. Alcalde Municipal dió la más cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciendo por el esfuerzo que cada uno hace por asistir. Este cabildo abierto es de Rendición de cuentas en cumplimiento al Art.59 D de la Ley de Municipalidades y daremos a conocer detalladamente a ustedes la Rendición y ejecución presupuestaria del 2019, conoceremos los ingresos y mora tributaria, así como culminaremos este día con el proceso de re-estructuración del tejido social del municipio que inicio desde octubre a diciembre 2019, se presentarán las propuestas para elección del comisionado y comisión de transparencia, proceso de elección para integración de 4 mujeres al CODEM, se conocerá los resultados del programa UNICEF, de la clínica comunitaria, así como el nuevo modelo de salud para el municipio en coordinación con la Secretaría de Salud, participación del Comisionado de Derechos Humanos, representante de CASM, de Servicio social pasionista y otros puntos importantes. Informar y hacer del conocimiento que a traves de una nota el Sr. Comisionado Municipal Arnaldo Caballero esta impugnando la elección del comisionado, esta nota fue publicada en las redes sociales con comentarios adversos hacia la corporación municipal, lo que me parece injusto ya que no somos corruptos, ni abusadores de poder como se nos ha señalado, el Sr. Comisionado está muy equivocado en su planteamiento ya que no cabe una impugnación ante algo que no ha acontecido, debe asesorarse mejor y hacer el tramite como es debido, ya que la Corporación es

un órgano serio y merece respeto. Solicito a la Secretaria que de lectura a la nota recibida. PUNTO 4.-Proceso de rendición de cuentas 2019.-Rendición 2019. \*Explicación al detalle de Rendición 2019. La Enc. De Presupuesto Rita Enamorado presenta ante la Corporación y asamblea presente la Rendición del año 2019 explicada detalladamente, resumida de la siguiente manera: Ingresos L.35,612,406.00 y Egresos L.35,660,516.26. El Sr. Alcalde realiza la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2019, detallada de la siguiente manera: \*Ingresos Percibidos año 2019: Ingresos Corrientes (por Impuestos y Tasas Municipales)L.4,905,519.01.-Ingresos por Transferencia del Gobierno Central (10 Transf.) L.12,765,885.80.-Ingresos por Consultas y Venta de Medicamento de CC L.742,334.00. Ingresos por UNICEF/ Programa Niñez L.2,204,836.18.-Ingresos por UNICEF/ Campaña Prevención Emergencia Dengue L.489,985.87.-Ingresos por AMHON/Combate Emergencia Dengue L.84,459.45.-Ingresos por Fundación Done un Aula (Canal 10 -TEN) L.311,450.00.-Ingresos por Préstamos Bancarios (Banco de Occidente S.A) L.11,000,000.00.-Ingresos por Secretaría de Finanzas/Navidad Catracha L.159,580.00.-Ingreso por Saldo efectivo Año Anterior (2018) L.219,224.26. -Ingresos por Transferencia del Gobierno Central año 2018 (2) L.2,332,482.34. Total de ingresos 2019 L.35,831,630.02. \*Ejecución de egresos: L.2,490,516.28. Desglose de actividades: \*Actividades generales L.2,490,516.28. -Corporación Municipal L.2,036,920.32.-Secretaría Municipal L.242,984.85.-Auditoría Municipal L.210,611.11.Comprende todos los Objetos de gasto ejecutados por concepto de: Dietas, Sueldos Básicos,Viáticos Nacionales, Gestiones internacionales(Gestiones de Financiamiento y convenio con Gran Misión Vivienda, Banco del Alba y planta un Árbol para el Planeta), Algunos de estos egresos son Capital suscrito y pagado planta de viviendas. Complementos para Empleados Públicos no Docentes (Vacaciones).-Decimo Tercer Mes.-Decimo Cuarto Mes. \*Actividades de Administración Financiera L.1,105,571.12. -Presupuesto y Contabilidad Municipal L.428,144.45.-Administración Tributaria L.279,337.78.- Catastro Municipal L.398,088.89. Comprende todos los Objetos de gasto ejecutados por concepto de:Sueldos Básicos,Viáticos Nacionales, Complementos para Empleados Públicos no Docentes (Vacaciones), Decimo Tercer Mes, Decimo Cuarto Mes. \*Actividades de Administración Financieras L. 4,048,508.54.-Tesorería Municipal: esta actividad refleja el funcionamiento de la Municipalidad como ser: - Servicios Personales:L.1,425,543.66, Sueldos (Sueldos de Motoristas Municipales, Inspector de Obras, Enc. de Bodega y Archivo 1 y 2, Aseadora).- Complementos para Empleados Públicos no Docentes (Vacaciones).-Decimo Tercer Mes.-Decimo Cuarto Mes.-Beneficios (Prestaciones Laborales).-Vacaciones.-Viáticos Nacionales. -Servicios No Personales: L.1,686,820.42.Suministro de Energía eléctrica, Telefonía, Alquileres, mantenimientos de Equipo y transporte, Servicios Jurídicos, Comisiones y Gastos Bancarios, Reparación de Equipo y medios de Transporte, Servicio de Imprenta, Viáticos nacionales, Protocolo, etc. -Materiales y Suministros: L.746,890.47.Alimentos y Bebidas, Productos de papel y cartón, Elementos de Limpieza, combustibles, Productos químicos, llantas y cámaras de aire, útiles de escritorio, Tintas pinturas y colorantes. - Bienes Capitalizables:L.189,253.99. Muebles Varios de Oficina, Equipo de Computación. \*Unidades de Apoyo Municipal L.1,896,781.00.-Departamento Municipal de Justicia L.143,888.89.-Unidad Municipal del Ambiente L.147,711.11.-Oficina de la Mujer L.119,700.00.-Niñez y Juventud L.60,900.00.-Desarrollo Comunitario L.105,000.00.-Servicios Públicos (Cuadrilla Emergencia de Agua) L.191,100.00.-Cuadrilla Municipal de Campo L.1,128,481.00 (Mantenimiento proyecto de Agua y otros).- En relación con el recaudo de tarifa: 1800 x L40.00 x 12=L.864,000.00. Déficit de L.264,481.00. Comprende todos los Objetos de gasto ejecutados por concepto de:Sueldos Básicos,Viáticos Nacionales, Complementos para Empleados Públicos no Docentes (Vacaciones), Decimo Tercer Mes, Decimo Cuarto Mes.- Total por actividades de funcionamiento L.8,405,225.94. Combustible, Ambulancias, Mantenimientos, Sueldos, Papelería, Servicios Técnicos, Publicidad, Gestiones de vivienda, Convenios internacionales, Etc. \*Inversión. -Programa Vida Mejor: - Educación L.684,228.00. -Subsidio a Sector Educación (Premios Escuela Dr. Miguel Paz, Ipmas, Pagos a Enc. de Biblioteca, Alquiler Oficina Distrital, Celebración Día del Niño L.431,553.39. -Inicio Construcción CEB Cacaupala L.135,088.50.-Reparación Techo Escuela de Monte Vista L.117,586.20. -Salud L.3,231,511.75.- Oficina de la Mujer L.348,648.55.-Subsidio a la Oficina Municipal de la Mujer L.348,648.55.-Niñez y Juventud L.2,504,490.61.-Subsidio a la Oficina de la Niñez (Contratos a personal del CRIC y Coordinadoras de la Oficina Municipal de la Niñez) L.309,181.05.- Convenio UNICEF (Programa UNICEF) L.2,195,309.56.- Agua y Saneamiento L.813,876.08:Compra de tubería y accesorios para proyecto de Agua Urbano L.252,869.28.-Compra de tubería Sistemas de Agua Rural L.63,172.80.-Pago de tubería Emergencia 2017 L.497,834.00. Proyecto de Viviendas L.2,679,772.00.-Mejoras a Viviendas y capital suscrito y pagado L.316,535.00.-Capital suscrito y pagado Planta de Viviendas L.2,363,237.00.-Proyecto de Electrificación L.621,881.05.Pago de materiales a ACEYCO L.621,881.05.-Terreno Mercado Municipal L.1,355,299.79.-Cancelación Arreglo Extrajudicial con COFISA S.A L.1,355,229.79 (En curso demanda civil contra empresa



que incumplió y adeuda a la Corporación mas de L.2.5 millones y otra recuperación también en curso. Total Inversión En Vida Mejor:L.12,239,707.92. \*Programa Todos por la Paz.- Cultura L.852,267.31.-Subsidio a Cultura y Deportes (Celebración Feria Patronal 2019, Celebración Días Típicos, Encuentros de Artistas Tamagazapa, Apoyo a Centros Educativos etc.L.460,906.23.-Celebración fiestas Navideñas L.233,647.95.- Subsidio Navideño L.157,713.13.-Participación Ciudadana L.1,075,983.95.-Celebración Cabildos Abiertos (Alimentación, Combustible, Asambleas comunitarias (Alimentación, Combustible).-Transmisiones de Sesiones de Corporación, Cabildos Abiertos, Eventos especiales, apoyos a instituciones.-Ayudas Sociales, ataúdes, subsidios a personas, patronatos etc. Proyecto de Viviendas L.570,310.00.-Capital suscrito Planta de Viviendas L.570,310.00.-Total Inversión En Todos Por La Paz L.3,627,342.26.- \*Programa Pro Honduras L.1,719.700.21. Cancelación Arreglo Extrajudicial con COFISA S.A L.1,494,700.21.-Construcción Parador Fotográfico en el Parque Raúl Z. L.80,000.00.-Capital suscrito Planta de Viviendas L.145,000.00.-Total Inversión En Pro Honduras L.1,719,700.21.-\*Programa Infraestructura. Bienes Municipales L.695,431.80.- Cancelación Arreglo Extrajudicial con COFISA S.A L.400,000.00.-Construcción Cause en el Paseo del Arte L.88,560.90.-Mantenimiento del Parque Central L.73,801.00.-Mantenimiento del Edificio Municipal L.133,069.90.-Fortalecimiento de la Red Vial de todo el Municipio L. 4,367,790.70.-Reparación de Carretera de La Libertad L.140,750.00.-Reparación carretera La Barquera L.35,000.00.-Reparación carretera Brisas del Ulúa (Chinquia)L.27,000.00.-Red Vial (Emergencia 2017) L.1,713,450.00.-Apertura de calles y mantenimiento área urbana 2019 L.2,451,590.70. \*Infraestructura Educativa L.80,573.57.-Pago de Saldos 2018 Proyecto CEB Juan Lindo y Esc. María Guzmán L.80,573.57.- Total Inversión En Infraestructura L.5,143,796.60.- Asignación para infraestructura según GC: L.1,358,853.13, Hay L3,784,943.47 de financiamiento. Prestamos Banco de Occidente S.A. L. 4,517,073.33.- Préstamo No. 51-218-422074-6.-Préstamo No 51-218-410758-4.- Capital Pagado L.3,891,250.04.-Intereses Pagados L.625,823.29. -Efectivo y bancos.

DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
Saldo Inicial del Periodo 2019.	L.0.00	L. 219,224.02	L. 219,224.02
Entradas de efectivo	L.0.00	L. 35,612,406.00	L. 35,612,406.00
Disponible Total	L.0.00	L. 35,831,630.02	L. 35,831,630.02
(-)Pagos del Periodo	L.0.00	L. 35,652,846.26	L. 35,652,846.26
Saldo al Final del Ejercicio 2019	<u>L.0.00</u>	<u>L. 171,113.76</u>	<u>L. 171,113.76</u>

-Cuentas por pagar año 2019. -Dietas L.692,000.00. -Prestamos Banco de Occidente (24 meses 2020-2021) L.9,212,435.75. -Alquiler oficina distrital L.168,000.00. -SAR L.341,585.38. -Becas escuela Peña Blanca L.296,000.00. -Contratos personal temporal L.160,000.00. -Prestaciones L.150,000.00.-Contrato ornato (por elaboración de pérgolas) L.58,114.40.-Capital suscrito proyecto de viviendas: Ing. Irvin Rodríguez L.300,000.00, ECOE L.400,000.00. -Otros funcionamiento L.408,414.62. -Adquisición de equipo L.280,000.00. -Decoración villa navideña L.83,569.35. -Contrato Jackson Perdomo L.59,390.00. -COFISA L.500,000.00. -Planilla de sueldos L.590,100.00. -Funcionamiento clínica comunitaria L.735,000.00. -Total L.14,434,609.50.- Total Ejecución 2019 1,250 Ordenes, Cheques y Notas de Debito de pago equivalente a L. 35,652,846.26. Importancia del decreto 180/2018 que no nos han querido dejar pasar y que nos representaría un ingreso automático de recuperación de alrededor de L.8,000,000.00 que servirían para la red vial. -Información al día presentada ante la autoridad central: Contaduría General de la República, Tribunal Superior de Cuentas, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Secretaria de Finanzas, SAMI,



para lo cual se muestran los respectivos comprobantes que dicha información ha sido entregada a cada ente en tiempo y forma durante el año 2019. \*Cuadro de distribución de la transferencia anual del GC. L.15,319,062.96.

Ingresos Transferencia Anual del GC	Ingresos de Transferencias					
	20% Funcionamiento	35% Vida Mejor	5% Mujer	20% Todo por la Paz	10% Pro- Honduras	10% (9% Infraestructura, 1% FTM)
15319,062.96	3063,812.59	5361,672.04	765,953.15	3063,812.59	1531,906.30	1531,906.30
<b>15319,062.96</b>	<b>3063,812.59</b>	<b>5361,672.04</b>	<b>765,953.15</b>	<b>3063,812.59</b>	<b>1531,906.30</b>	<b>1531,906.30</b>

Nota: Los porcentajes anteriores son menores, tomando en cuenta que el Gobierno central no cumple con todas las transferencias. Solo depositan entre 9 y 10 en el año. –Rendición de cuentas en planificación estratégica y organización comunitaria. –Antecedentes.-Linea base casa por casa, 40 asambleas comunitarias en cada aldea para insumos (priorizaciones y organización) para los PDC. 8 Asambleas sectoriales para insumos (priorizaciones y organización) para los PDZ. En cada uno de los 8 sectores. -Resultados: 40 borradores de planes de desarrollo comunitario, 8 borradores de planes zonales de desarrollo, borrador del plan estratégico de desarrollo municipal, proceso que concluyó en septiembre de 2019. \*Proceso de validación de la planificación y restructuración del tejido social. –Aprobación en sesiones de Corporación: aprobación del plan de restructuración del tejido social, aprobación de calendario y convocatoria. Se aprueba la celebración de 8 sesión de corporación ampliada en asamblea en cada una de las áreas geográficas. Todo lo anterior durante los meses de octubre a diciembre 2019 y culminando el proceso hoy 19/01/2020. -Resultados: 8 Patronatos Sectoriales Organizados. Cada Presidente de Patronato Regional es Miembro Del Codem. 8 Planes Zonales de Desarrollo Validados. Nombrado el CODEM. 8 Sub-Comisiones CCT Constituidas en cada sector, con un Enlace de Transparencia que coordina el sector y que pasa a formar parte de la CCT, y que además puede ser Electo Comisionado Municipal. –8 sub-redes de mujeres constituidas, coordinada por un enlace de sector que forma parte de la red municipal de mujeres, -4 mujeres ésta red son miembros del CODEM. 8 sub-comisiones ambientales constituidas. Fortalecida la CCT y ampliada. Ampliado el proceso de cobertura, presentación, participación para la elección del comisionado municipal en un proceso ampliado en cada uno de los sectores geográficos del municipio. Se ajusta el proceso de elección al calendario del ejercicio fiscal. El 25 de enero 2020 se cumplen 2 años del periodo y el objetivo es que toda la base organizativa: patronatos, juntas de agua, CODEM, Comisionado, se haga en el mismo periodo. El proceso se repetirá en diciembre 2021 y enero 2022 ya con la nueva corporación electa participando. –El plan de desarrollo municipal validado y en proceso de certificación en la SGJD. -Presupuesto y Plan de arbitrios 2020 ampliamente discutido comunidad por comunidad y sector por sector siendo aprobado en cabildo abierto del 15/12/2019. –Se culmina hoy 19 de enero con todo el proceso y queda constituida toda ésta base organizativa ampliamente participativa. \*Informe Oficina Administración Tributaria. La Enc. De la oficina de Administración Tributaria Tania Rivera presenta el informe de recaudación y mora que se resume de la siguiente manera:-Recaudación de servicios públicos 2019: Servicio de agua L.698,159.00. Servicio de Alcantarillado L.384,396.00. Servicio de tren de aseo L.162,64.00. Total recaudación en servicios públicos L.1,245,192.00. –Recaudación del Impto. sobre Bienes inmuebles urbano y rural 2019. Bienes inmuebles rural L.279,072.16. Total Bienes inmuebles urbanos L.347,738.56. Total de recuperación L.565,054.37. Total recaudado en Bienes inmuebles L.1,191,865.09. –Mora por servicios públicos. Tasas (3 servicios). Bo. 21 de octubre L.58,870.00.-Bo. El Centro L.77,197.57.-Bo. Buenos aires L.31,181.78.-Bo. El Ocote L.29,323.80.- Bo. La Loma L.26,278.68.-Bo. El Higo L.24,109.37.- Bo.San Antonio L.49,241.10.-Bo. San Juan L.39,186.89.-Bo. San Blas L.36,142.89.-Bo.Aradita L.31,483.20.- Bo. VillaGuadalupe L.50,525.75.-Las Joyas L.12,500.00.Total mora por servicios: Agua L.255,117.75.-Alcantarillado L.111,720.00.-Tren de aseo L.35,355.00. Total mora en Servicios Públicos L.402,192.75. –Mora de bienes inmuebles rural. Cacaupala L.33,219.73.-Laguna Inea L.23,443.93.-Agua Helada L.51,627.72.-Ceibon L.25,468.34.-El Jicaral L.36,440.10.-Colon L.9,853.50.-Planes L.26,030.33.-Nueva Esperanza L.8,850.36.-Laguna Colorada L.20,176.56.-La Comunidad L.10,389.12.-Pacayalito L.62,706.94.-Cuchilla L.35,640.48.-Hundiciones L.71,153.48.-El Triunfo L.77,704.98.-Loma Larga L.27,624.28.-Alianza L.89,928.96.-Progreso L.10,414.26.-La Unión L.18,753.93.-El Encanto L.28,486.93.-Peña Blanca L.20,092.03.-Nueva Florida L.4,212.66.-Pacayal L.12,656.76.-Piedra Grande L.10,340.33.-Pastorero L.20,865.81.-Jicatuyo L.27,489.78.-La Victoria L.64,193.33.-Carrizal L.45,304.86.-Pinabete L.29,385.03.-La Isla L.24,044.71.-San Miguel L.104,645.75. Total mora de Impto Bienes inmuebles rural L.1,031,144.98. –Mora bienes inmuebles urbanos. Bo. 21 de octubre L.36,855.40.-Bo.San Juan L.23,687.14.-



Bo. Buenos Aires L.23,158.17.-Bo. San Blas L.21,061.29.-Bo.El Ocote L.18,254.59.-Bo. Villa Guadalupe L.29,696.31.-Bo. El Higo L.9,295.54.-Bo. El Centro L.73,799.10.-Bo. Aradita L.59,030.66.-Bo. La Loma L.14,248.48.- Bo.San Antonio L.22,484.64.- Total mora Impto. Bienes inmuebles urbanos L.331,571.32. Total mora impuestos bienes inmuebles L.1,362,716.30. Total mora servicios públicos L.402,192.75. Total mora L.1,764,909.05. \*Resultados de programas. –UNICEF.-El regidor Luis Ramón Perdomo, realiza la presentación del funcionamiento del Programa en el municipio para lo cual se ha constituido un Consejo Municipal de Garantías y Derechos de la Niñez presidida por el Alcalde o Regidor delegado del que depende la Oficina Municipal de Niñez y Juventud, el Centro de Rehabilitación Integral Comunitario y la oficina de Psicología, cuya función es velar por los derechos y atenciones de los niños y jóvenes del municipio. Presupuestos.-Fondos municipales y cooperación. Fondos UNICEF 2019 a nivel regional L.3,263,208.44, distribuidos así: Colinas L.1,441,494.00, Azacualpa L.621,739.64, San Luis L.300,018.70, Petoa L.299,918.70, Zacapa L.300,518.70, Las Vegas L.299,518.70. Colinas ha ejecutado L.1,009,045.80 que corresponde el 70% orientado a prevención y el 30% a labores administrativas. –Datos del programa. 1.Consejo de Garantías y Derechos Organiz. 70% cobertura. 2.4 ferias de salud y promoción de derechos. 3.Acciones de prevención de dengue (Feb.2019). 4.Dotación de materiales y campaña de promoción de matrícula, beneficiando a 75 niños. 5.1 foro municipal con otros municipios. 6.Apoyo en proyectos comunitarios en 5 comunidades. 7.Actividades deportivas con jóvenes (7 equipos fútbol). 8.Jornadas de formación a padres (100 familias). 9.Participación en actividades educativas. 10.Visitas a centros educativos. 11.Apoyo al programa Criando con amor. 12.15 casos de riesgo social atendidos. 13.250 atenciones en biblioteca. 14.Foros educativos (79 niños participantes). 15.Talleres sobre cultura y arte (270 adolescentes y jóvenes). 16.Red de comunicadores (35 niños capacitados). 17.Jornadas de formación sobre participación (110 niños y Ad.). 18.Atenciones psicológicas (225 niños y adolescentes). 19.Atenciones del CRIC (50 niños promedio por mes). 20.Estructura de plataforma municipal (integra al menos a 150 jóvenes). 21.Estructura comunitaria integran 8 comunidades. –Salud (Hospital comunitario) El Dr. Henry Fajardo Director de la Clínica Comunitaria realiza una presentación en la cual explica los antecedentes y el surgimiento de la clínica, proyecto que es administrado por el comité, siendo la Municipalidad y la cooperación el soporte del mismo. Se han realizado un total de 15000 traslados de ambulancia y atenciones medicas desde el 2016 al 2019 de 7868. Agradecer a UNICEF por el programa de protección a la niñez y la apertura de la clínica de psicología, a las alcaldías de Pimienta, Cortes, Arada, CEPUDO por la donación de medicamentos, ASHONPLAFA por la realización de citologías y otros cooperantes que apoyen este importante proyecto. Servicios actuales que se brindan en la clínica: consulta general, pre-clínica, nebulizaciones, curaciones, inyecciones, área de vigilancia, farmacia, servicio de ambulancia. –Propuesta nuevo modelo de salud. El regidor 2º Luis Ramón Perdomo realiza la presentación del nuevo modelo de salud que se pretende implementar con la Secretaria de Salud. Objetivos: -Impulsar la estrategia del nuevo modelo nacional de salud a través del APS y redes integradas. –Mejorar la cobertura en la atención con mayor énfasis en la promoción y prevención de salud. –Incorporar activamente la estructura comunitaria en el proceso de intervención. –Mejorar la infraestructura de los establecimientos de salud. –Unificación de los servicios de salud y servicio de ambulancia en el municipio. \*Actores involucrados: Municipalidad-Secretaria de Salud-UNAH-ONG-Cooperación-Estructura comunitaria.\*Estrategia de intervención: equipos de salud: 8 sectores. Unificar la atención: 24/7-CIS. Intervención de la infraestructura – casco y sectores. Servicio de ambulancia: 3 ambulancias y vehículos comunitarios. Rectoría y sostenibilidad: SESAL-UNAH-ONGD-Municipalidad-Coord. De Salud. PUNTO 5.-Participacion de invitados. –Director de CASM Lic. Edgardo Ramírez, agradecer a Dios por permitirnos estar en esta actividad de cabildo abierto y a la alcaldía por la invitación, ratificar ante ustedes nuestro compromiso de seguir velando por el bienestar de nuestros niños y jóvenes y ahora enfocados en la creación de la política pública de protección a la niñez, adolescencia, juventud y protección ante la migración irregular que tanto afecta a nuestros niños y jóvenes, ya que esto trae consigo otros problemas que afectan a los niños y jóvenes. Las alcaldías de Santa Bárbara, Arada y hoy Colinas están en este proceso de generar una estrategia y crear mecanismos para que nuestra gente no se vaya y para dar alguna respuesta a las personas que retornan al país. Para los días 5,6 y 7 de febrero se realizara un foro sobre este tema en Santa Bárbara en el cual estarán presentes representantes de Ministerio de Migración de México, de la Cancillería mexicana y otras embajadas, para plantear la propuesta con enfoque local. Los jóvenes de la red, dieron lectura a la Política Pública de Protección a la Niñez, Adolescencia y juventud y protección ante la migración irregular. –Comisionado Deptal. De Derechos Humanos, Lic.Gustavo Fajardo, u placer siempre participar en estos espacios de participación ciudadana, lo que sin duda fortalece el empoderamiento de la comunidad en el proceso de desarrollo del municipio. Como derechos humanos estamos en toda la disponibilidad de apoyar todas las solicitudes en las cuales tenemos competencia, hemos apoyado la



Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal y se pretende elaborar un reglamento para ambas instancias que sea un documento elaborado desde la parte comunitaria. Este día vamos a facilitar el proceso de las 4 propuestas para elección del Comisionado una vez cumpla su periodo en el mes de julio 2020. – Representante del servicio social pasionista, Lic. Roger Pineda. Gracias por la fineza de invitarnos a este cabildo abierto para dar a conocer a ustedes un poco de lo que realiza nuestra institución. Nuestro objetivo es aportar a la construcción de una sociedad más justa que promueva el acceso a la justicia, defiendan su territorio y disminuya las desigualdades entre hombres y mujeres para restablecer el tejido social. La población meta son hombres y mujeres, niñez, juventudes, personas jurídicas de Santa Bárbara y la región Nor-occidental, ubicados en las zonas rurales y urbanas. Componentes del servicio integral pasionista de Honduras: Salud mental comunitaria.-Democracia y desarrollo sostenible.-Formación humana y acceso a la justicia. Problemas que se contribuirá a resolver: -Invisibilidad de la violencia en los espacios comunitarios, familia, instituciones.-Apatía al trabajo articulado con el garante y sociedad civil. –Falta de espacios que fortalezcan el acceso a la justicia. – La ignorancia jurídica y la apatía de restablecer el estado de derecho. –Carencia de liderazgos democráticos. Estructura: Consejo consultor o asesor-equipo técnico operativo-equipos locales. Como organización estamos en toda la disposición de apoyar y entrar a trabajar en este municipio porque sabemos de los liderazgos que también existen en sus comunidades con mucha voluntad y compromiso. PUNTO 6.-Culminación del proceso de reestructuración de todo el tejido social del municipio. –El Sr. Alcalde municipal presenta ante la asamblea presente a los 8 miembros del CODEM que representan cada uno de los sectores: Laguna Inea Luis Gómez, El Triunfo Modesto Moreno, Alianza Miguel Hernández, Nueva Florida Hermes Caballero, Piedra Grande Rufino Pineda, Carrizal José Salin Rivera, San Miguel Tony Marlon Martínez, casco urbano, Joyas y Jicatuyo Juan Ramón Leiva, a quienes les fue entregado el bastón de mando por parte de los miembros de la corporación municipal. Así mismo la red municipal procedió a realizar la elección de las 4 mujeres que quedan integradas al CODEM: Cleovina del Carmen Perdomo sector Triunfo, Carmen Yesenia Fernández, Waldina Lizeth Fernández del casco urbano, Nicolle Mejía Castro sector Laguna Inea, se les hizo la entrega del bastón de mando de manos de los miembros de la corporación municipal, quedando en posesión de sus cargos, y que tienen el compromiso de asistir a la segunda sesión de corporación de cada mes. –Integración de los enlaces del Comisionado Municipal nombrados en las comunidades para que integran la Comisión Ciudadana de Transparencia. El Sr. Alcalde Municipal expresa que se van a integrar los enlaces de transparencia y comisionado nombrados en cada sector para ampliar y fortalecer la comisión de transparencia, así como su participación en el proceso de propuestas para elección de comisionado. –Proceso de propuestas para elección del comisionado. El Comisionado Deptal. De Derechos Humanos Lic. Gustavo Fajardo facilitará con el apoyo de los miembros del CODEM, el proceso de propuestas para Comisionado Municipal que son los enlaces de comisionado o transparencia en cada sector del municipio, miembros de la comisión de transparencia, comisionado actual y ciudadanos nombrados por la asamblea. Se explica el proceso para las propuestas, se hizo el llamado a cada uno de los enlaces de cada sector, se le coloca un numero y luego la asamblea procederá a votar por la persona propuesta de su preferencia.-1.-Samuel Teruel.-2.-Plinio Sabillon.-3.-Mauricio Sagastume. 4.-Waldina Liseth Fernandez.-5.-Leovigildo Rivera.-6.-Alex Fernandez.-7.-Isaias Muñoz.-8.-José Arnaldo Caballero.-9.-Modesto Moreno Bautista. Se procedió a la elección mediante votación de toda la asamblea presente, luego se procedió al escrutinio con toda la transparencia con apoyo del Consejo de Desarrollo Municipal, quienes iniciaron el conteo de votos por cada urna, voto por voto mostrado a la asamblea, arrojando los siguientes resultados:

Samuel Teruel Mendoza- sector Laguna Inea= 8 votos

Plinio Sabillon-sector San Miguel =17 votos

Mauricio Sagastume-sector Florida=30 votos

Waldina L.Fernandez-casco urbano=8 votos

Leovigildo Rivera-sector Alianza=21 votos

Alex Fernández-sector Carrizal=7 votos

Isaias Muñoz-miembro de la CCT=24 votos

José Arnaldo Caballero-Comisionado actual=29 votos

Modesto Moreno B.-ciudadano El Triunfo=15 votos

Siendo las 4 personas propuestas mas votadas:

1.-Mauricio Sagastume =(30) votos

2.-José Arnaldo Caballero =(29) votos

3.-Isaias Muñoz =(24) votos

4.-Leovigildo Rivera =(21) votos



El Comisionado de Derechos Humanos, manifiesta que finalizado el conteo y conociendo las 4 personas propuestas más votadas, queda a opción de la Corporación Municipal la elección del comisionado de estas 4 propuestas una vez concluido el periodo del Comisionado municipal actual. Este es el procedimiento que establece la Ley de Municipalidades en su Art. # 59. ACUERDOS. PUNTO 7.- Aprobación de la Rendición de Cuentas acumulada correspondiente al año 2019 y el Informe de Avance físico y financiero de los proyectos y el gasto ejecutado correspondiente al IV Trimestre del 2019.

La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad Aprobó en todas y cada una de sus partes la Rendición de Cuentas Acumulada correspondiente al año 2019, con un total de Ingresos recaudados de L.35,831,630.02 (treinta y cinco millones ochocientos treinta y un mil seiscientos treinta lempiras con dos centavos), total de Egresos L.35,660,516.26 (Treinta y cinco millones seiscientos sesenta mil quinientos dieciséis lempiras con veintiséis centavos), con un total de Ampliaciones de L.21,924,965.47 (Veintiún millones novecientos veinticuatro mil novecientos sesenta y cinco lempiras con cuarenta y siete centavos), total de Traspasos L.7,733,512.93 (Siete millones setecientos treinta y tres mil quinientos doce lempiras con noventa y tres centavos), total de Disminuciones L.2,379,842.24 (Dos millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos lempiras con veinticuatro centavos) y el Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al IV trimestre del 2019, por un valor de L.9,179,464.80 (Nueve millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro lempiras con ochenta centavos), que se detalla así:

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS
Funcionamiento	L.1,288,478.20	L.366,825.00	L.521,498.94
Inversión	1,370,659.79	3,409,812.45	2,222,190.42
Total ejecutado	L.2,659,137.99	L.3,776,637.45	L.2,743,689.36

PUNTO 8.- Aprobación de los Estados Financieros Año 2019.

La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad: Aprobó en todas y cada una de sus formas los Estados Financieros de la Municipalidad correspondientes al año 2019. PUNTO 9.- Aprobación de Saldos.

La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad Aprobó en todas y cada una de sus partes la Rendición de cuentas acumulada correspondiente al año 2019 y que a continuación se detalla:

DESCRIPCION	VALOR
Saldo inicial del periodo	L.219,224.02
+ Ingresos	35,612,406.00
Total disponible	35,831,630.02
-Gastos	35,660,516.26
Saldo final del ejercicio año 2019	L.171,113.76

PUNTO 10.-Aprobación de ampliaciones y traspasos por objeto de gasto realizadas al presupuesto 2019. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad aprobó en todas y cada una de sus partes las ampliaciones y traspasos realizados al presupuesto municipal en el año 2019 y que a continuación se detalla:

\*Por objeto de ingresos:

Cod.	Descripción	Modificaciones aprobadas	
		Ampliación	disminución
11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios.	12,049.88	0.00
11.7.1.01.21.00	Fábrica de calzado	165.40	0.00
11.7.1.01.23.00	Fabrica de art. De madera, excepto papel cartón	407.20	0.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	32,354.28	0.00
11.7.1.02.25.00	Venta de autorepuestos, accesorios, grasas y lubricantes.	491.64	0.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	664.00	0.00
11.7.1.02.47.00	Distribución y venta de cigarrillos	71,820.98	0.00
11.7.1.03.05.00	Compañías televisoras por cable	2,734.75	0.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	3,230.08	0.00
11.7.1.03.13.00	Casas funerarias	66.96	0.00
11.7.1.03.18.00	Bufetes, consultorios y tramitaciones	379.16	0.00
11.7.1.03.21.00	Laboratorios médicos dentales, oftalmol. Y otros	8,502.01	0.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	306.92	0.00
11.7.1.03.28.00	Talleres de servicio	541.64	0.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	16,568.07	0.00
11.7.1.03.32.00	Servicios postal y telecom.	400.00	0.00
11.7.2.01.00.00	Impto. s/B.I. urbanos	132,777.78	132,777.78
11.7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago por Impto. s/B.I. Urb.	3,441.57	0.00
11.7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago s/Impto B.I. Urb.	1,395.59	0.00
11.7.2.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago s/Impto B.I.rurales.	33.87	0.00



11.7.2.98.01.00	Recuperación de mora por Impto s/B.I. Urb.	23,713.28	0.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de mora por Impto s/B.I. Rurales.	27,844.49	0.00
11.7.3.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago s/Impto Personal	18,938.80	0.00
11.7.4.98.00.00	Recuperación de mora por Impto s/extracc/exp.de recursos.	51,907.23	0.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía móvil	144,157.67	0.00
12.5.99.01.01.00	Tasa rastro publico	2,184.00	0.00
12.5.99.01.08.00	Aseo de calles, parques y ave.	1,284.85	0.00
12.5.99.01.18.00	Tasa por salud	58,694.27	0.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	5,640.00	0.00
12.5.99.02.28.00	Permisos de ocupac. De calles con material de const.	3,300.00	0.00
12.5.99.02.32.00	Permiso para ventas en la feria patronal	12,825.00	0.00
12.5.99.02.35.00	Permisos de restauración	1,850.00	0.00
12.5.99.02.45.00	Permisos de uso para plaza de feria (remate)	35,567.00	0.00
12.5.99.02.57.00	Matricula armas de fuego	1,400.00	0.00
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por la DMJ	2,100.00	0.00
12.5.99.03.11.00	Multas por pegues de agua clandestinos	7,800.00	0.00
15.02.19.02.01.00	Servicio de agua potable	11,700.00	0.00
15.02.19.02.01.01	Conexiones y reconexiones de agua potable.	43,914.00	0.00
15.02.19.02.05.00	Servicio de tren de aseo	18,133.00	0.00
15.02.19.97.01.00	Intereses gen. X atraso en el pago de serv. Agua potable.	985.43	0.00
18.1.1.01.01	Detalle de transf. Corrientes de la Admon. Central para gobiernos locales.	1,413,814.86	247,573.69
18.1.1.02.01.02	Donación AMHON para combate de dengue.	84,459.45	0.00
18.1.1.02.01.03	Donación de Subs. De la SEFIN para celebración navideña/19.	159,580.00	0.00
18.2.1.01.01.02	Donación Done un Aula	93,000.00	0.00
18.2.1.01.01.05	Donación Done un Aula (Ceb cacaulapa)		
22.1.1.01.01.01	Detalle de transferencia de capital de la Admon. Central para Gob. Locales.	3,493,623.83	804,643.70
22.1.1.01.01.02	Transferencias de capital de organismos Int. p/Gob.Locales.	2,227,123.18	627,962.12
22.2.1.01.01.03	Detalle de transferencia de capital de la Admon. Central para Gob. Locales.	1,415,772.53	0.00
22.2.1.01.01.04	Donación de UNICEF prevención dengue.	489,985.87	0.00
32.2.1.01.01.02	Préstamo Banco de Occidente.	3,000,000.00	0.00
32.2.1.01.01.03	Préstamo Banco de Occidente para cubrir gastos por la emergencia 2017 (carreteras), agua, Aceyco y función.	6,066,884.95	566,884.95
32.2.1.01.01.04	Préstamo Banco de Occidente para mantenimiento de carreteras urbanas 2019, salud y funcionamiento.	2,500,000.00	0.00
	<b>Total</b>	<b>21,924,965.47</b>	<b>2,379,842.24</b>

\*Por objeto de egresos:

-Programa 01.- Actividades centrales.

OBJ.	Descripción	Modificaciones aprobadas			
		Ampliación	disminución	Trasposos	
				En mas (+)	En menos (-)
118-1113	Dietas	721,000.00	90,000.00	0.00	510,000.00
261-2011	Pasajes al exterior	75,000.00	0.00	225,000.00	0.00
26210-15-11	Viáticos nacionales	22,000.00	0.00	74,473.00	0.00
26220-11	Viáticos al exterior	25,000.00	0.00	210,527.00	0.00
111-11	Sueldos básicos	29,540.41	0.00	0.00	0.00
111-11	Sueldos básicos	32,500.00	0.00	0.00	0.00

-Programa 03.- Actividades administrativas financieras

OBJ.	Descripción	Modificaciones aprobadas			
		Ampliación	disminución	Trasposos	
				En mas (+)	En menos (-)
111-11	Sueldos básicos	153,800.00	0.00	0.00	0.00
11510-15	Decimo tercer mes	0.00	0.00	1,300.00	0.00
11520-15	Decimo cuarto mes	0.00	0.00	1,300.00	0.00
11610-11	Complementos p/empleados pub. No docentes (vacac.)	0.00	0.00	7,777.78	0.00
11610-15	Complementos p/empleados pub. No docentes (vacac.)	0.00	0.00	9,000.00	0.00
121-13	Sueldos básicos	100,000.00	0.00	0.00	0.00
161-11	Beneficios	97,248.23	0.00	0.00	70,000.00



161-15	Beneficios	0.00	0.00	2,253.33	0.00
21110-15	Suministro Energ. Elect.	95,000.00	0.00	0.00	91,800.00
21420-15	Telefonía fija	0.00	0.00	0.00	15,453.33
21430-11	Telefonía celular	21,833.77	0.00	0.00	0.00
22210-15	Alquiler de equipo de prod.	40,000.00	0.00	0.00	23,700.00
22220-15	Alquiler de equipo de transp.	30,000.00	0.00	60,191.00	0.00
23200-11	Mant. Y Rep. Equipos de transporte	35,000.00	0.00	0.00	0.00
23200-13	Mant. Y Rep. Equipos de transporte	159,188.87	0.00	0.00	0.00
23200-15	Mant. Y Rep. Equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	40,000.00
23260-11	Mant. Y Rep. Equipos de Oficina	45,000.00	0.00	0.00	0.00
23360-15	Mant. Y Rep. Equipos de Oficina	5,000.00	0.00	40,000.00	0.00
24300-11	Servicios jurídicos	90,000.00	0.00	70,000.00	3,000.00
24300-13	Servicios jurídicos	100,000.00	0.00	0.00	0.00
24300-15	Servicios jurídicos	10,000.00	0.00	20,000.00	12,491.00
24500-15	Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	740.00
24900-11	Otros servicios técnicos	25,000.00	0.00	0.00	7,777.78
24900-15	Otros servicios técnicos	0.00	0.00	5,000.00	22,600.00
25300-15	Servicios e Imp. Y Reprod.	0.00	0.00	8,700.00	45,000.00
25500-13	Comisiones y gastos bancarios	46,000.00	0.00	0.00	0.00
25500-15	Comisiones y gastos bancarios	15,000.00	0.00	0.00	0.00
25600-15	Publicidad y Propaganda	0.00	0.00	20,500.00	0.00
25700-15	Servicios de internet	0.00	0.00	0.00	15,000.00
26210-11	Viáticos nacionales	20,000.00	0.00	9,000.00	0.00
26210-15	Viáticos nacionales	60,000.00	0.00	32,500.00	0.00
29100-15	Ceremonial y protocolo	0.00	0.00	0.00	20,000.00
31110-15	Productos alimenticios	3,292.26	0.00	15,392.67	0.00
33300-15	Productos de artes graficas	0.00	0.00	13,600.00	0.00
33500-11	Libros, Rev. Y Periódicos	1,500.00	0.00	0.00	0.00
33500-15	Libros, Rev. Y Periódicos	2,777.78	0.00	0.00	1,952.67
33700-15	Especies timbradas y valores.	0.00	0.00	0.00	2,000.00
34400-15	Llantas y cámaras de aire	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
35500-15	Tintes, pinturas y colorantes	0.00	0.00	0.00	20,000.00
35610-11	Gasolina	0.00	0.00	3,000.00	0.00
35610-15	Gasolina	70,000.00	0.00	52,000.00	0.00
35620-15	Diesel	35,000.00	0.00	6,000.00	0.00
35650-15	Aceites y grasas lubricantes	15,000.00	0.00	2,500.00	0.00
35650-11	Aceites y grasas lubricantes	1,500.00	0.00	0.00	0.00
39100-15	Elementos de limpieza	0.00	0.00	0.00	5,500.00
39200-15	Útiles de escritorio y ofic.	5,000.00	0.00	0.00	0.00
39600-15	Repuestos y accesorios	54,403.55	0.00	45,000.00	0.00
11100-11	Sueldos básicos	46,200.00	0.00	0.00	9,000.00
11610-15	Complementos p/empleados públicos no docentes.	0.00	0.00	1,000.00	0.00
26210-11	Viáticos nacionales	15,000.00	0.00	0.00	9,000.00
26210-15	Viáticos nacionales	18,000.00	0.00	15,000.00	0.00
11100-11	Sueldos básicos	25,500.00	0.00	0.00	0.00
11100-15	Sueldos básicos	65,500.00	0.00	0.00	0.00

-Programa 04.- Unidades de apoyo municipal.

OBJ.	Descripción	Modificaciones aprobadas			
		Ampliación	disminución	Traspasos	
				En mas (+)	En menos (-)
11100-11	Sueldos básicos	8,500.00	0.00	0.00	0.00
11100-15	Sueldos básicos	0.00	0.00	0.00	6,611.11
11610-15	Complementos p/empleados pub. No docentes	0.00	0.00	6,611.11	0.00
11100-11	Sueldos básicos	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
11100-15	Sueldos básicos	0.00	0.00	0.00	90,000.00
11510-15	Decimo tercer mes	0.00	0.00	0.00	15,000.00
11610-15	Complementos p/empleados pub. No docentes	0.00	0.00	0.00	5,833.33
11100-11	Sueldos básicos	24,000.00	0.00	0.00	0.00
22200-15	Jornales	0.00	25,000.00	0.00	0.00
31420-15	Productos forestales	0.00	97,777.78	0.00	0.00
26210-15	Viáticos nacionales	0.00	0.00	0.00	9,400.00



35300-15	Abonos y fertilizantes	0.00	10,000.00	0.00	0.00
11100-11	Sueldos básicos	24,000.00	0.00	0.00	0.00
11100-15	Sueldos básicos	80,000.00	0.00	0.00	0.00
12100-11	Sueldos básicos	0.00	0.00	45,000.00	0.00
12100-15	Sueldos básicos	0.00	0.00	167,000.00	0.00

-Inversión.- Programa 03.- Actividades administrativas

OBJ.	Descripción	Modificaciones aprobadas			
		Ampliación	disminución	Trasposos	
				En mas (+)	En menos (-)
42110-15	Muebles varios de ofic.	0.00	0.00	0.00	21,000.00
42600-11	Equipo para computac.	39,714.02	0.00	0.00	0.00
42800-15	Herramientas menores.	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00

- Programa 11.- Vida Mejor

OBJ.	Descripción	Modificaciones aprobadas			
		Ampliación	disminución	Trasposos	
				En mas (+)	En menos (-)
01	Educación	528,700.00	0.00	250,000.00	0.00
02	Salud	1,951,128.00	0.00	750,000.00	0.00
03	Oficina de la mujer	134,449.01	0.00	0.00	0.00
04	Niñez y adolescencia	3,642,895.71	627,962.12	20,000.00	0.00
05	Agua y saneamiento	567,294.70	0.00	150,000.00	540,000.00
06	Mejoras a viviendas	543,721.41	0.00	1,820,000.00	1,172,341.15
07	Electrificación	2,500,000.00	642,465.50	0.00	2,250,000.00
08	Terreno para construcción de mercado municipal	382,958.64	0.00	972,341.15	0.00

- Programa 12.- Todos por la Paz.

OBJ.	Descripción	Modificaciones aprobadas			
		Ampliación	disminución	Trasposos	
				En mas (+)	En menos (-)
01	Cultura y Deportes	368,441.51	0.00	325,000.00	80,000.00
02	Participación ciudadana	204,547.78	0.00	360,000.00	19,000.00
03	Seguridad ciudadana	956,643.70	0.00	154,755.56	945,755.56
04	Ayudas sociales	50,000.00	0.00	175,000.00	0.00
05	Proyecto de vivienda	189,633.23	0.00	200,000.00	300,000.00
06	Plaza cívicas y parques	0.00	0.00	0.00	100,000.00
07	Proyecto devengado no pagado emergencia de carreteras.	0.00	0.00	230,000.00	0.00

- Programa 13.- PRO-HONDURAS

OBJ.	Descripción	Modificaciones aprobadas			
		Ampliación	disminución	Trasposos	
				En mas (+)	En menos (-)
01	Turismo	652,273.90	157,573.69	0.00	30,000.00
03	Vivienda	116,624.12	0.00	30,000.00	0.00

- Programa 14.- Infraestructura

OBJ.	Descripción	Modificaciones aprobadas			
		Ampliación	disminución	Trasposos	
				En mas (+)	En menos (-)
01	Const. Mercado mpal	0.00	70,000.00	16,015.00	46,015.00
02	Const. Centro social	0.00	0.00	0.00	90,000.00
03	Const. Paseo del arte	0.00	270,297.15	46,015.00	0.00
04	Terreno para const. Mercado municipal	0.00	0.00	400,000.00	0.00
05	Fortalecim. Red vial	3,682,885.49	229,000.00	559,760.33	792,530.76
06	Manten. Bienes municipales.	335,685.12	159,766.00	0.00	167,229.57
07	Fortalecim. Infraest. Educ.	16,545.00	0.00	90,000.00	16,15.00

- Programa 15.- Fortalecimiento municipal

OBJ.	Descripción	Modificaciones aprobadas			
		Ampliación	disminución	Trasposos	
				En mas (+)	En menos (-)
01	Tribunal Superior Cuentas	15,227.39	0.00	0.00	0.00

- Deudas.-99. Partidas no asignables.

OBJ.	Descripción	Modificaciones aprobadas			
		Ampliación	disminución	Trasposos	
				En mas (+)	En menos (-)
01	Préstamo Banco de Occidente, S.A.	2,290,985.97	0.00	0.00	0.00

PUNTO 11.-Justificación sobre la suscripción de préstamos. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad Aprobó: Justificar que los financiamientos solicitados a Banco de Occidente, S.A. durante el año 2019, se realizaron amparados en el Art. # 239 de las Disposiciones Generales al Presupuesto de la República para el ejercicio fiscal 2019, así como también en los Decretos # 110-2006 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 19 de octubre 2006 y el Decreto # 32-2018 publicado el 06 de abril 2018. Aprobados por esta Corporación Municipal según Acta # 367, Punto # 9 de fecha 4-1-2019, Acta # 380, punto # 5 de fecha 17-6-19, Acta # 381, Punto # 8 del 21-6-19, Acta # 392, Punto # 10 del 9-11-19; esto debido al incumplimiento en



el desembolso puntual de las transferencias. También Afirmativa Ficta del 27-10-2015, Decreto # 180-2018 en proceso de publicación. PUNTO 12.-Justificación sobre los valores presupuestados y no ejecutados durante el año 2019. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad Aprobó: Justificar que amparados en la Ley de Municipalidades se ejecutó el Presupuesto 2019 con las modificaciones, en virtud de haberse presentado en el municipio situaciones de fuerza mayor que fueron atendidas de manera prioritaria:

1. Emergencia producto de la sequía declarada mediante Acta # 367, Punto # 8 del 4-1-2019.
  2. Emergencia declara por la epidemia del dengue mediante Acta # 379, punto # 8 del 03-06-2019.
  3. Transacción judicial para la recuperación del terreno para la construcción del mercado San Antonio, donde la Municipalidad intervino para la recuperación del mismo, aprobado en Acta # 365, punto # 13 del 10-10-18 y Acta # 368, punto # 8 del 18-01-19. También homologado mediante sentencia judicial.
- PUNTO 13.- Aprobación de Política Pública de protección a la niñez, adolescencia y juventud y protección ante la migración irregular. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Aprobar en toda y cada una de sus partes la Política Pública de Protección a la Niñez, Adolescencia, juventud y protección ante la migración irregular presentada por la red de jóvenes del municipio.
- PUNTO 14.- Apoyo al Foro de Migración. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Apoyar y respaldar la actividad y desarrollo del foro sobre migración que se desarrollará los días 05 al 07 de febrero 2020 en el departamento de Santa Bárbara.
- PUNTO 15.- Aprobación de Convenio de cooperación con el Servicios Social Pasionista. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Aprobar y autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que pueda suscribir convenio de cooperación con la organización Servicio Social Pasionista y trabajar juntos en las áreas que ellos intervienen y que será de mucho beneficio para nuestra población.
- PUNTO 16.- Aprobación de la propuesta para el nuevo modelo de salud. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes la propuesta del nuevo modelo de salud en el municipio que será presentada a la Ministra de Salud, misma que está enmarcada en el modelo familiar APS.
- PUNTO 17.- Nombramiento de Sub Comisiones de niñez, mujer, ambiente y transparencia. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Nombrar y dejar establecidas como parte del tejido social del municipio las estructuras o sub comisiones de niñez, mujer, ambiente y transparencia de la siguiente manera:

-Sub Comisión de niñez:

Sector Laguna Inea: Prof. Nery Muñoz

Sector El Triunfo: Prof. Olvin Pineda

Sector Alianza: Profa. Loyda Carcamo

Sector Nueva Florida: Sergio Mercado

Sector Piedra Grande: Mirtha Sagastume

Sector Carrizal: Carlos Mauricio Pineda

Sector San Miguel: Analy Leiva.

Sector casco urbano, Joyas y Jicatuyo: Darlyn Rivera/Kensy Rivera/Wilson Rivera.

Coordinado por la oficina de la niñez.

-Sub Comisión de mujer

Sector Laguna Inea: profa. Norma Martínez

Sector El Triunfo: Karen Rápalo

Sector Alianza: María Isabel Fernández

Sector Nueva Florida: Delmy E. Pineda

Sector Piedra Grande: Oneyda Rivera

Sector Carrizal: Guadalupe Perdomo/Iris Lopez

Sector San Miguel: Loyda E. Sabillon

Sector casco urbano, Joyas y Jicatuyo: Rubi Valle/Guadalupe Rodríguez/Lourdes Rápalo.

Coordinado por la oficina municipal de la mujer.

-Sub Comisión de ambiente

Sector Laguna Inea: Prof. Nery Muñoz

Sector El Triunfo: Modesto Moreno

Sector Alianza: Ingrid Paz

Sector Nueva Florida: Medardo Mercado

Sector Piedra Grande: Digno Mercado/Leonardo Sabillon

Sector Carrizal: Hermis Mejía

Sector San Miguel: Franklin Paz



Sector casco urbano, Joyas y Jicatuyo: José Agenor Rivera.

Coordinado por la Unidad Municipal Ambiental.

-Sub Comisión de transparencia

Sector Laguna Inea: Samuel Teruel

Sector El Triunfo: José Félix Pineda

Sector Alianza: Leovigildo Rivera

Sector Nueva Florida: Mauricio Sagastume

Sector Piedra Grande: Nerlio N.Rivera

Sector Carrizal: Alex Fernández

Sector San Miguel: Efran Plinio Sabillon

Sector casco urbano, Joyas y Jicatuyo: Angel Pineda

Coordinado por el Comisionado y Comisión de Transparencia.

PUNTO 18.-Resolución al planteamiento presentado por el Sr. Comisionado Municipal José Arnaldo Caballero. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Conceder al Comisionado Municipal un término de 10 días hábiles para que oficialice y fundamente el planteamiento de impugnación del que hace mención en la nota de fecha 18 de enero 2020. PUNTO 19.-No habiendo mas que tratar el Sr. Alcalde agradece su presencia a todos y da por cerrada la sesión, siendo las 3:45 p.m.

Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.- Firmas: Evelyn L.Fernandez.-Vice Alcaldesa.- Luis Ramón Perdomo.-Bernardo Martínez.-Waldina Rodríguez Fernández.-Floriselva Rodríguez.-Salvador Paz.-Renan Perdomo.- F.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.- Firma Waldina L. Fernandez.-Coordinadora Comisión de Transparencia.-Firma José Arnaldo Caballero.-Comisionado Municipal.-Firma y sello Julia P.Rivera.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinte.

  
**Licda. JULIA PATRICIA RIVERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**





# San José de Colinas, S.B

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AÑO  
2019

# INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2019

▶ Ingresos Corrientes ( por Impuestos y Tasas Municipales ):::.....L.	4,905,519.01
▶ Ingresos por Transferencia del Gobierno Central:::.....	15,714,241.49
▶ Ingresos por Consultas y Venta de Medicamento de CC :::.....	742,334.00
▶ Ingresos por UNICEF/ Programa Niñez :::.....	2,204,836.18
▶ Ingresos por UNICEF/ Campaña Prevención Emergencia Dengue :::..	489,985.87
▶ Ingresos por AMHON / Combate Emergencia Dengue:::.....	84,459.45
▶ Ingresos por Fundación Done un Aula ( Canal 10 -TEN ) :::.....	311,450.00
▶ Ingresos por Prestamos Bancarios ( Banco de Occidente S.A ) :::.....	11,000,000.00
▶ Ingresos por Secretaria de Finanzas / Navidad Catracha:::.....	159,580.00
➤ Ingreso por Saldo efectivo Año Anterior ( 2018 ) :::.....	219,224.26

**TOTAL INGRESOS AÑO 2019 : L. 35,831,630.02**

# EJECUCION DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019

## Desglose por Actividades según Ejecución

- ▶ **Actividades Centrales ::::::::::::::: L. 2,490,516.28**
  
- ▶ Corporación Municipal → L. 651,000.00
- ▶ Alcaldía Municipal → 1,385,920.32
- ▶ Secretaria Municipal → 242,984.85
- ▶ Auditoria Municipal → 210,611.11
  
- ✓ **Comprende todos los Objetos de gasto ejecutados por concepto de:**
- ▶ Dietas
- ▶ Sueldos Básicos
- ▶ Viáticos Nacionales y pasajes
- ▶ Complementos para Empleados Públicos no Docentes ( Vacaciones )
- ▶ Decimo Tercer Mes
- ▶ Decimo Cuarto Mes

# EJECUCION DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019

## Desglose por Actividades según Ejecución

▶ **Actividades de Administración Financiera ::::::::::::::: L. 1,105,571.12**

▶ Presupuesto y Contabilidad Municipal → L. 428,144.45

▶ Administración Tributaria → 279,337.78

▶ Catastro Municipal → 398,088.89

✓ **Comprende todos los Objetos de gasto ejecutados por concepto de:**

▶ Sueldos Básicos

▶ Viáticos Nacionales

▶ Complementos para Empleados Públicos no Docentes ( Vacaciones )

▶ Decimo Tercer Mes

▶ Decimo Cuarto Mes

# EJECUCION DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019

## Desglose por Actividades según Ejecución

- ▶ **Actividades de Administración Financieras:..... L. 4,048,508.54**
- ▶ Tesorería Municipal

### Esta actividad refleja el funcionamiento de la Municipalidad como ser :

- ✓ **Servicios Personales :** → L. 1,425,543.66
  - Sueldos , Vacaciones Viáticos Nacionales
  - Complementos para Empleados Públicos no Docentes ( Vacaciones )
  - Decimo Tercer Mes
  - Decimo Cuarto Mes
  - Beneficios ( Prestaciones Laborales )
- ✓ **Servicios No Personales :** → L. 1,686,820.42
  - ▶ Suministro de Energía eléctrica , Telefonía, Alquileres , mantenimientos de Equipo y transporte , Servicios Jurídicos , Comisiones y Gastos Bancarios , Reparación de Equipo y medios de Transporte , Servicio de Imprenta , Viáticos nacionales , Protocolo .
- ✓ **Materiales y Suministros :** → L. 746,890.47
  - Alimentos y Bebidas , Productos de papel y cartón , Elementos de Limpieza , combustibles , Productos químicos , llantas y cámaras de aire , útiles de escritorio , Tintas pinturas y colorantes .

# EJECUCION DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019

✓ **Bienes Capitalizables** : —————> L. 189,253.99

- ▶ Muebles Varios de Oficina
- ▶ Equipos Varios de oficina
- ▶ Equipó de Computación
- ▶ Herramientas Mayores

▶ **Unidades de Apoyo Municipal :::::::::::::::::::: L. 1,896,781.00**

- Departamento Municipal de Justicia —————> L. 143,888.89
- Unidad Municipal del Ambiente —————> 147,711.11
- Oficina de la Mujer —————> 119,700.00
- Niñez y Juventud —————> 60,900.00
- Desarrollo Comunitario —————> 105,000.00
- Servicios Públicos (Cuadrilla Emergencia de Agua) —————> 191,100.00
- Cuadrilla Municipal de Campo —————> 1,128,481.00

# EJECUCION DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019

- ✓ Comprende todos los Objetos de gasto ejecutados por concepto de:
  - ▶ Sueldos Básicos
  - ▶ Viáticos Nacionales
  - ▶ Complementos para Empleados Públicos no Docentes ( Vacaciones )
  - ▶ Decimo Tercer Mes
  - ▶ Decimo Cuarto Mes

**TOTAL POR ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO L. 8,405,225.94**

# INVERSION

## ▶ PROGRAMA VIDA MEJOR

### ✓ Educación → L. 684,228.00

- Subsidio a Sector Educación ( Premios Escuela Dr. Miguel Paz , Ipmas , Pagos a Enc. de Biblioteca , Alquiler Oficina Distrital , Celebración Día del Niño ) → L. 431,553.39
- Inicio Construcción CEB Cacaupala → 135,088.50
- Reparación Techo Escuela de Monte Vista → 117,586.20

### ✓ Salud → L. 3,231,511.75

- Funcionamiento de la Clínica Comunitaria Dr. Daniel Gómez → L. 2,729,671.64
- Donación de la AMHON para Combate de Dengue → 84,459.45
- Donación de UNICEF para campaña Prevención de Dengue → 417,380.66

# INVERSION

- ✓ **Oficina de la Mujer** → **L. 348,648.55**
- Subsidio a la Oficina Municipal de la Mujer → L. 348,648.55
  
- ✓ **Niñez y Juventud** → **L. 2,504,490.61**
- Subsidio a la Oficina de la Niñez ( Contratos a personal del CRIC y Coordinadoras de la Oficina Municipal de la Niñez ) → L. 309,181.05
- Convenio UNICEF ( Programa UNICEF ) → L. 2,195,309.56
  
- ✓ **Agua y Saneamiento** → **L. 813,876.08**
- Mantenimiento del Sistema de Agua Urbano → L. 252,869.28
- Mantenimiento del Sistema de Agua Rural → L. 63,172.80
- Cancelación Deuda por Emergencia de agua 2017 → L. 497,834.00

# INVERSION

- ✓ **Proyecto de Viviendas** → **L. 2,679,772.00**
- Mejoras a Viviendas → L. 316,535.00
- Deudas por Proyecto de Viviendas → L. 2,363,237.00
  
- ✓ **Proyecto de Electrificación** → **L. 621,881.05**
- Cancelación Deuda ACEYCO → L. 621,881.05
  
- ✓ **Terreno Mercado Municipal** → **L. 1,355,299.79**
- Cancelación Arreglo Extrajudicial con COFISA S.A → L. 1,355,229.79

**TOTAL INVERSION EN VIDA MEJOR : L. 12,239,707.92**

# INVERSION

## ▶ Programa Todos por la Paz

✓ Cultura  L. 852,267.31

➤ Subsidio a Cultura y Deportes ( Celebración Feria Patronal 2019 , Celebración Días Típicos , Encuentros de Artistas Tamagazapa , Apoyo a Centros Educativos etc, .  L. 460,906.23.

➤ Celebración Villa Navideñas  L. 233,647.95

➤ Subsidio Fervor Navideño ( Villa Navideña )  157,713.13

✓ Participación Ciudadana  L. 1,075,983.95

➤ Celebración Cabildos Abiertos ( Alimentación , Combustible )

➤ Asambleas comunitarias ( Alimentación , Combustible )

➤ Transmisiones de Sesiones de Corporación , Cabildos Abiertos

➤ Ayudas Sociales

# INVERSION

- ✓ Proyecto de Viviendas  L. 570,310.00
- Mejoras a Viviendas  L. 282,910.00
- Deudas por Proyecto de Viviendas  L. 287,400.00
- ✓ Proyecto Mantenimiento de Carreteras  L. 220,000.00

**TOTAL INVERSION EN TODOS POR LA PAZ L. 3,847,342.26**

# INVERSION

## ▶ PROGRAMA PRO HONDURAS

- Cancelación Arreglo Extrajudicial con COFISA S.A —→ L. 1,494,700.21
- Construcción Parador Fotográfico en el Parque Raúl Z. —→ 80,000.00
- Deudas por Proyecto de Viviendas —→ 145,000.00

**TOTAL INVERSION EN PRO HONDURAS L. 1,719,700.21**

# INVERSION

## ▶ PROGRAMA INFRAESTRUCTURA

### ✓ Bienes Municipales



**L. 695,431.80**

- Cancelación Arreglo Extrajudicial con COFISA S.A → L. 400,000.00
- Construcción Cause en el Paseo del Arte → 88,560.90
- Mantenimiento del Parque Central → 73,801.00
- Mantenimiento del Edificio Municipal → 133,069.90

### ✓ Fortalecimiento de la Red Vial de todo el Municipio



**L. 4,147,790.70**

- Reparación de Carretera de La Libertad → L. 140,750.00
- Reparación carretera La Barquera → 35,000.00
- Reparación carretera Brisas del Ulúa (Chinquia) → 27,000.00
- Proyecto de Red Vial (Emergencia 2017) → 1,493,450.00
- Apertura de carreteras y mantenimiento 2019 → 2,451,590.70

# INVERSION

- ✓ Infraestructura Educativa → L. 80,573.57
- Actividades devengadas y No Pagadas por Proyecto de Aulas CEB Juan Lindo y Esc. María Guzmán de Caballero . → L. 80,573.57

**TOTAL INVERSION EN INFRAESTRUCTURA L. 4,923,796.60**

# INVERSION

- ▶ Prestamos Banco de Occidente S.A → L. 4,517,073.33
- ✓ Préstamo No. 51-218-422074-6
- ✓ Préstamo No 51-218-410758-4
- ▶ Capital Pagado → L. 3,891,250.04
- ▶ Intereses Pagados → 625,823.29

# EFFECTIVO Y BANCOS

DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
Saldo Inicial del Periodo	L.0.00	L. 219,224.02	L. 219,224.02
Entradas de efectivo	L.0.00	L. 35,612,406.00	L. 35,612,406.00
Disponible Total	L.0.00	L. 35,831,630.02	L. 35,831,630.02
(-)Pagos del Periodo	L.0.00	L. 35,652,846.26	L. 35,652,846.26
Saldo al Final del Ejercicio	<u>L.0.00</u>	<u>L. 171,113.76</u>	<u>L. 171,113.76</u>

# Cuentas por Pagar al 30/12/2019

- Dietas L.692,000.00.
- Prestamos Banco de Occidente (24 meses 2020-2021) L.9,212,435.75.
- Alquiler oficina distrital L.168,000.00.
- SAR L.341,585.38.
- Becas escuela Peña Blanca L.296,000.00.
- Contratos personal temporal L.160,000.00.
- Prestaciones L.150,000.00.
- Contrato ornato (por elaboración de pérgolas) L.58,114.40.
- Capital suscrito proyecto de viviendas: Ing. Irvin Rodríguez L.300,000.00.
- ECO E L.400,000.00.
- Otros funcionamiento L.408,414.62.
- Adquisición de equipo L.280,000.00.
- Decoración villa navideña L.83,569.35.
- Contrato Jackson Perdomo L.59,390.00.
- COFISA L.500,000.00.
- Planilla de sueldos L.590,100.00.
- Funcionamiento clínica comunitaria L.735,000.00.
- Total L.14,434,609.50

# TOTAL EJECUCION 2019

- ▶ Total Ordenes Emitidas en el 2019 → 1250
- ▶ Cheques y notas de débito equivalente a L.35,652,846.26

Gracias por su atención

# RECAUDACION DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2019





**SERVICIOS DE AGUA**

**L 698,159.00**

**SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

**L 384,396.00**

**SERVICIO DE TREN DE ASEO**

**L 162,640.00**



# TOTAL RECAUDACION POR SERVICIOS PUBLICOS 2019

 **TOTAL**

**L 1,245,195**

# RECAUDACION DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES RURAL Y URBANO AÑO 2019



- 
- **TOTAL BIENES INMUEBLES RURAL** L 279,072.16
  - **TOTAL BIENES INMUEBLES URBANO** L 347,738.56
  - **TOTAL DE RECUPERACION** L 565,054.37

**TOTAL L 1,191,865.09**

# MORA POR SERVICIOS PUBLICOS TASAS



## B° 21 DE OCTUBRE

agua	38,600.00
alcatarilado	13,540.00
tren de aseo	1,450.00
recargo	780.00
interes	4,500.00
<b>total mora</b>	<b>58,870.00</b>

## B° EL CENTRO

Agua	28,400.00
Alcatarilado	26,250.00
Tren de aseo	15,200.00
Recargo	91.00
Interes	7,256.57
<b>Total mora</b>	<b>77,197.57</b>

## B° BUENOS AIRES

agua	18,200.00
alcatarilado	9,200.00
tren de aseo	2,300.00
recargo	195.42
interes	1,286.36
<b>total mora</b>	<b>31,181.78</b>

## B° EL OCOTE

agua	13,668.00
alcatarilado	9,300.00
tren de aseo	2,880.00
recargo	1,020.80
interes	2,455.00
<b>total mora</b>	<b>29,323.80</b>

## B° LA LOMA

agua	13,598.00
alcatarilado	9,200.00
tren de aseo	2,900.00
recargo	74.60
interes	506.08
<b>total mora</b>	<b>26,278.68</b>

# B° EL HIGO

agua	13,980.00
alcatarilado	6,000.00
tren de aseo	2,000.00
recargo	282.89
interes	1,846.48
<b>total mora</b>	<b>24,109.37</b>

# B° SAN ANTONIO

agua	28,300.00
alcatarilado	11,770.00
tren de aseo	2,909.00
recargo	953.03
interes	5,309.07
<b>total mora</b>	<b>49,241.10</b>

# B° SAN JUAN

agua	17,200.00
alcatarilado	12,400.00
tren de aseo	3,500.00
recargo	973.04
interes	5,113.85
<b>total mora</b>	<b>39,186.89</b>

## B° SAN BLAS

agua	20,450.00
alcatarilado	8,276.00
tren de aseo	720.00
recargo	1,076.91
interes	5,619.98
<b>total mora</b>	<b>36,142.89</b>

# B° ARADITA

agua	18,600.00
alcatarilado	8,900.00
tren de aseo	1,500.00
recargo	368.66
interes	2,114.54
<b>total mora</b>	<b>31,483.20</b>

# B° VILLA GUADALUPE

agua	31,621.75
alcatarilado	10,424.00
tren de aseo	-
recargo	1,980.00
interes	6,500.00
<b>total mora</b>	<b>50,525.75</b>

# CASERIO LAS JOYAS

agua	12,500.00
alcatarilado	
tren de aseo	-
recargo	
interes	
<b>total mora</b>	<b>12,500.00</b>



# TOTAL MORA POR SERVICIOS PUBLICOS, TASAS.

TOTAL DE AGUA	255,117.75
TOTAL DE ALCANTARILLADO	111,720.00
TOTAL DE TREN DE ASEO	35,355



# TOTAL MORA DE SERVICIOS PUBLICOS TASAS

 **TOTAL**

.....

.....**402,192.75**

# MORA IMPUESUESTO DE BIENES INMUEBLES RURAL





➤ CACAULAPA	33,219.73
➤ LA ALIANZA	89,928.96
➤ LAGUNA INEA	23,443.93
➤ EL PROGRESO	10,414.26
➤ AGUA HELADA	51,627.72
➤ EL LAUNION	18,753.93
➤ CEIBON	25,468.34
➤ EL ENCANTO	28,486.93
➤ EL JICARAL	36,440.10
➤ PEÑA BLANCA	20,092.03
➤ SANJOSE DE COLON	9,853.50



➤ NUEVA FLORIDA	4,212.66
➤ SAN LUIS PLANES	26,030.33
➤ SAN LUIS PACAYAL	12,656.76
➤ NUEVA ESPERANZA	8,850.36
➤ PIEDRA GRANDE	10,340.33
➤ LAGUNA COLORADA	20,176.56
➤ EL PASTORERO	20,865.81
➤ LA COMUNIDAD	10,389.12
➤ SAN JUAN JICATUYO	27,489.78



➤ EL PACAYALITO	62,706.94
➤ LA VICTORIA	64,193.33
➤ LA CUCHILLA	35,640.48
➤ SAN FRANCISCO CARRIZA	45,304.86
➤ HUNDICIONES	71,153.48
➤ EL PINABETE	29,385.03
➤ EL TRIUNFO	77,704.98
➤ LA ISLA	24,044.71
➤ LOMA LARGA	27,624.28
➤ SAN MIGUEL	104,645.75

# TOTAL MORA IMPUESUESTO DE BIENES INMUEBLES RURAL L 1,031,144.98



# MORA IMPUESUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANO





➤ BARRIO 21 DE OCTUBRE	36,855.40
➤ BARRIO EL HIGO	9,295.54
➤ BARRIO SAN JUAN	23,687.14
➤ BARRIO EL CENTRO	73,799.10
➤ BARRIO BUENOS AIRES	23,158.17
➤ BARRIO LA ARADITA	59,030.66
➤ BARRIO SAN BLAS	21,061.29
➤ BARRIO LA LOMA	14,248.48
➤ BARRIO EL OCOTE	18,254.59
➤ Barrio San Antonio	22,484.64
➤ BARRIO VILLA GUADALUPE	29,696.31

# TOTAL MORA IMPUESUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANO L 331,571.32





# TOTAL MORA IMPUESUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANO Y RURAL

- TOTAL MORA IMPUESUESTO DE BIENES INMUEBLES RURAL  
L 1,031,144.98
- TOTAL MORA IMPUESUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANO  
L 331,571.32
- **TOTAL MORA IMPUEPUESTO L 1,362,716.30**



# TOTAL MORA IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANO , RURAL Y SERVICIOS PUBLICOS

➤ TOTAL MORA IMPUESTO DE BIENES	L	1,362,716.30
➤ TOTAL MORA SERVICIOS PUBLICOS	L	402,192.75
➤ TOTAL MORA IMPUESTO Y SERVICIOS		<b>1,764,909.05</b>